

ACUERDO No.SCGG-00410-2018

LA SECRETARÍA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 23 de agosto de 2018

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **GUILLERMO JOSÉ ORELLANA**, en su condición de Sub Secretario de Promoción y Mercadeo de la Secretaría de Turismo, para que viaje a la Ciudad de México, del 04 al 08 de septiembre de 2018, con el objetivo de participar en el Evento IBTM Américas 2018, solicitud de autorización presentada por el Secretario de Estado en el Despacho de Turismo Lic. Emilio Silvestri bajo Oficio No.463-PE-2018 de fecha 07 de agosto de 2018 y recibido en nuestra Institución el 14 de agosto del mismo año.
2. El Instituto Hondureño de Turismo (ITH), financiará el viaje de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 138 del Decreto No.141-2017, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 19 de enero de 2018.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE


MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.


MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUNERA

Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno